

los dos días siguientes al vencimiento del em plazamiento, o de la citacion que se le hiciere.

Art. 24. Siendo varios los demandantes o demandados, la implicancia entablada por cualquiera de ellos, se entenderá como si la hubiese hecho absolutamente el actor o el reo.

Art. 25. Cuando saliere al juicio un tercero, coadyuvando el derecho de alguna de las partes solo podrá implicar en los casos i en la forma en que podrá hacerlo la parte coadyuvada.

Art. 26. El implicado para ejercer las funciones de un determinado cargo, no se entiende quedarlo para desempeñar las de otro diverso, que requiere diferentes aptitudes.

Art. 27. Si se implica para un determinado pleito, el juez lo quedará solo para ese pleito.

Art. 28. Siempre que se implique al que preside un tribunal no obstará la implicancia para que ejerza las funciones directivas i económicas que como jefe le corresponden.

Art. 29. Si la causa de implicancia es la señalada en el n. 10 del art. 3.º conocerá de ella la Corte de Apelaciones con apelacion a la Suprema, si se tratare de jueces de primera instancia en mayor cuantía. La misma conocerá de la de los Ministros de la Suprema en única instancia.

El inspector siguiente en número de la del inspector, con apelacion al subdelegado.

El subdelegado siguiente en número de la del subdelegado con apelacion al juez de letras.

La Corte de Apelaciones de la de los miembros del Senado, Comision Conservadora, i Consejo de Estado, con apelacion a la Corte Suprema.

La Corte Suprema en única instancia de la de los Ministros de la Corte de Apelaciones.

El Consejo de la Universidad ha aprobado el siguiente

PROGRAMA DEL CURSO DE ESPLOTACION DE MINAS.

PRIMERA PARTE.

HACER I FORTIFICAR ESCAVACIONES.

De la operacion de picar.—¿Qué instrumentos se usan i en qué casos se ejecuta esta operacion?

De la operacion de quebrantar por medio de barrenos cargados de pólvora:—Operacion de barrenar; ¿qué reglas se observan en el acto de abrir el barreno? (22 23). De las *barretas (barrenas)* (25, 26, 27, 30, 31); modo de cargar el barreno (32, 33), de atacarlo (36, 37, 38) i de pegarlo (39—44).

De la fortificacion en jeneral (54—60). Entivacion o *ademacion* (enmaderacion) la madera que se usa i los diversos modos de que se coloca (76—77). Colocacion de un *estemple* (78, 79 fig. 31, 32); de un puente (80) i de un estemple *adintelado* (81—fig. 33). Encostillado (85, 84). *Ademas* auxiliares.—Varios ajustes de las adunas (86, 87, fig. 39—46).

Mamposteria.—Materiales que se usan 90—91, de qué pende la resistencia (92); Muros de revestimiento (113—110). Muros de sostenimiento (117—118). Arcos i bóvedas (119—431).

Fortificacion de los socabones i galerías ¿Qué dimensiones i qué inclinaciones debèn tener las galerías segun el destino que se les da? (142—145). Galerías en una roca estratificada (146); entivacion de ellas; *portada*; *media portada* i *acope* (147—157); ¿qué se hace cuando el piso no es bastante consistente? ¿Cómo se hace la labor en *avance* o de *franqueo*? (155—158). ¿Cómo se renueva la entivacion? ¿Cómo se procede en atravesar los trabajos viejos? (161). Fortificaciones en mampostería 162—164). ¿Cómo se abren los pozos i cómo se fortifican (166—174)? Revestimiento hidráulico i mampostería en los pozos. Cómo se hace la mampostería por hundimiento i la mampostería colgada.

Escavaciones de beneficio.—¿Cómo se efectúan labores a cielo abierto? *Cómo se abren las escavaciones en un filon o capa levantada*? *Qué es labor de cortar alluras*? *Cómo se fortifican los puentes*, i en qué casos no es necesario fortificarlos! (200—210). *Qué disposicion se dá a las labores en un filon*? (214—219) *Labor de arrangue*; i las reservas (519—220)—*Cómo se efectúa la labor en bancos descendentes*?—*Cómo se lleva la labor acendente*? *Labor atravesada*. *Qué disposicion se da a las labores en unos criaderos en capas*? *Labor en macizos cortos*, *labor en macizos prolongados*: qué precauciones se toman (255—271). *Qué disposicion se da en unos criaderos en masa o stock werk*? (271—279). *Labor de cámara por disolucion* (284—289).

SEGUNDA PARTE.

HACER TRANSITABLES I HABITABLES LAS ESCAVACIONES.

¿Cómo se construyen *los caminos* en galerías? *Caminos por pozos verticales* (306, 307, 309, 311, 312, 315). *Caminos por escavaciones inclinadas* 316—318).

Del desagüe. *Desagüe natural por medio de caños de desagüe* (322—336). *Desagüe artificial* 1.º por medio del Torno; 2.º por medio de las Bombas. En qué caso se construye el *spindel*.

De la ventilacion. De las causas que inficionan el aire en los subterráneos (370, 372, 373, 374, 375, 376, 378, 379). *Ventilacion natural*: en qué se funda (381) ¿Cómo se efectúa (382, 383, 384, 386, 390). *Lumbreras*, *diafragma*s 392, 394, 399). *Ventilacion artificial*: ventilador de Harz (403), ventilador de tambor (404). *La trompa o roncadera* (407). Los hornos ventiladores (408, 409, 410, 411 hasta 414). *Auxilios* que se han de dar a un minero asfixiado (416).

Del asco i policia interior de los subterráneos 417—520).

De la iluminacion subterránea: diferentes aparatos que se usan (427 hasta 435) *Lámpara de Davy* (439).

TERCERA PARTE.

EXTRAER LOS MINERALES DE LAS ESCAVACIONES.

Estraccion de los minerales por las galerías.—Medios de transporte: *carretillas* (454.5-6 457), *carros* (458). *Caminos*: caminos ordinarios (461—462). Caminos de hierro.

Estraccion de los minerales por escavaciones verticales.—Medios de transporte: *sacos*, *cubas*, *toneles* (521—522). *Tiros o cinteros* (535—526). *Dimensiones i disposiciones* que se deben dar a los pozos verticales para la estraccion (538—545). *Máquinas* empleadas; el *torno* (544—547); *malacates* (548—556).

Estracciones minerales por escavaciones inclinadas: *Pozos inclinados* (564—569); *planos inclinados* (574—595); *frenos o prensas* (570). *Galerías diagonales u oblicuas* (576—579).

Ignacio Domeyko.
(Secretario de la Facultad).

DELEGACION UNIVERSITARIA.

PROGRAMA de las clases que se han abierto este año escolar de 1855 en la Instruccion Universitaria i número de alumnos que cursan en este departamento.

Se abrió este año el libro de matrículas el 4.º de marzo i a excepcion de unos diez alumnos que por causa de enfermedad o de la gran distancia del lugar de donde han venido no pudieron inscribirse en el tiempo señalado por la lei, todos los demas se han matriculado en el mes de marzo.

Sesenta i cinco alumnos se han matriculado este año por la primera vez en este departamento i de ellos 46 se han incorporado en las clases pertenecientes a la Facultad de Leyes; 15 en las de Ciencias Físicas i Matemáticas; 4 con otros dos se han presentado con el deseo de incorporarse en las clases de Medicina, i tuvieron que desistir de sus intenciones por no haberse podido abrir un curso nuevo de Medicina este año, con lo que dos de ellos pasaron a las clases de Derecho Romano i Natural, i otros dos estudian las Ciencias Naturales.

A mas de los 65 alumnos arriba citados, 151 alumnos, matriculados en los años anteriores, continúan sus estudios en la Instruccion Universitaria.

De estos 151 alumnos:

- 101 se dedican a los estudios legales;
- 36 a las Ciencias Físicas i Matemáticas;
- 14 a la Medicina.